



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 11 de Marzo de 2014

077/14

Expte. N° 14.095/09

VISTO:

Que por Resolución N° 020-FI-14 se designó el Tribunal que debe entender en la evaluación del trabajo de Tesis **“Generación eléctrica hidrofluvial: Implantación de turbinas subacuáticas en lechos fluviales”**, del Ing. Sergio Alejandro Oller Aramayo aspirante al grado académico de Doctor en Ingeniería - Orientación: Mecánica; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran incorporados a estas actuaciones los respectivos informes evaluativos de sus miembros titulares Dra. Bibiana Luccioni, Dr. Luis Sebastián Vives y Dr. Víctor Hugo Cortinez, dando aceptación al trabajo de Tesis presentado;

Que en consecuencia corresponde fijar la fecha para la constitución del Tribunal para la exposición oral y pública de la defensa de la Tesis Doctoral del Ing. Sergio Alejandro Oller Aramayo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar **aceptación formal** al trabajo de Tesis **GENERACIÓN ELÉCTRICA HIDROFLUVIAL: IMPLANTACIÓN DE TURBINAS SUBACUÁTICAS EN LECHOS FLUVIALES** del doctorando **Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO**, DNI N° 27.972.355, en base a los respectivos Informes Evaluativos del Tribunal de Tesis designado.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **27 de Marzo de 2014 a horas 12:00** para la constitución del Tribunal oportunamente designado por Resolución N° 020-FI-14, que actuará en la exposición pública y defensa de la citada Tesis Doctoral.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Tribunal de Tesis, doctorando Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO; Dr. Alleman BATEMÁN PINZÓN (Director de Tesis), Dra. Liz Graciela NALLIM (Codirectora de Tesis), Dirección Administrativa Económica Financiera, Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, publíquese en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

aam

  
Dra. MARTA CECILIA POGGIO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa